



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 de Agosto de 2009.-

VISTO:

La nota de fecha 23 de Junio de 2009, sobre Jornadas de Trabajo Social "TRABAJO SOCIAL Y LOS NUEVOS DESAFIOS PROFESIONALES EN LA COMPLEJIDAD SOCIAL", y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por el director de la carrera de Trabajo Social de la FHCS Lic. René Silvera – Sede Comodoro Rivadavia,

Que estas Jornadas tienen como objetivos conmemorar el día del Trabajador Social que se celebra el día 2 de julio.

Que las temáticas que se abordarán son Organizaciones Sociales de Base y Trabajo Social, ampliando la mirada sobre la cuestión social; Caracterización histórica del Trabajo Social, conformación de la carrera en el marco Universitario; Una visión crítica de la realidad social, aporte para pensar en la formación profesional; Trabajo Social, Género, y Derechos Humanos; Identidad construida y nuevos desafíos para el Trabajo Social.

Que dichas Jornadas tendrán una dinámica de foros, debates sobre nuevos aportes teóricos que posibilitará el dialogo con los problemas y desafíos a los que se enfrenta el Trabajador Social hoy y como poder dar respuestas a ellos.

Que se presenta como destinatarios de la propuesta a docentes e investigadores universitarios, alumnos y profesionales interesados en la temática, miembros de la comunidad toda..

Que la propuesta presentada refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios de la misma.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los alumnos, docentes, investigadores y graduados de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 27 y 28 de agosto pptos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

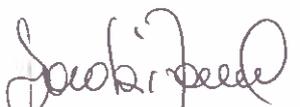
RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico a las Jornadas de Trabajo Social "TRABAJO SOCIAL Y LOS NUEVOS DESAFIOS PROFESIONALES EN LA COMPLEJIDAD SOCIAL" de la carrera de Trabajo Social de la FHCS – Sede Comodoro Rivadavia,

Art.2º) Encomendar al Director de la Carrera de Trabajo Social Lic. René Silvera presentar informe de las actividades desarrolladas en el mencionado programa a la secretaria de Extensión, en un termino no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 182/2009


Lic. DANIEL BORDON
SECRETARIO DE EXTENSION Y POSTGRADO
FHCS - U.N.P.S.B.


EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS U.N.P.S.B.